

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	56.637.515.088	56.637.515.088	3.497.383.506	6%	0	3.497.383.506
1	Administración General	14.260.964.797	14.260.964.797	699.355.725	5%	0	699.355.725
100	Servicios Personales	9.404.638.409	9.404.638.409	677.691.620	7%	0	677.691.620
200	Servicios no Personales	1.710.617.869	1.710.617.869	20.663.105	1%	0	20.663.105
300	Bienes de Consumo e Insumo	191.309.596	191.309.596	0	0%	0	0
500	Inversión Física	2.490.398.923	2.490.398.923	0	0%	0	0
800	Transferencias	326.000.000	326.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	138.000.000	138.000.000	1.001.000	1%	0	1.001.000
2	Formación Académica en Ciencias Económicas	9.980.280.452	9.980.280.452	627.537.339	6%	0	627.537.339
100	Servicios Personales	9.033.615.172	9.033.615.172	627.537.339	7%	0	627.537.339
200	Servicios no Personales	309.837.280	309.837.280	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	184.038.000	184.038.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	452.790.000	452.790.000	0	0%	0	0
3	Formación Académica en Filosofía y Ciencias Humanas	4.928.392.155	4.928.392.155	325.475.908	7%	0	325.475.908
100	Servicios Personales	4.508.821.075	4.508.821.075	325.475.908	7%	0	325.475.908
200	Servicios no Personales	170.803.380	170.803.380	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	72.947.700	72.947.700	0	0%	0	0
500	Inversión Física	175.820.000	175.820.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4	Formación Académica de Politécnica	2.285.876.798	2.285.876.798	153.425.988	7%	0	153.425.988
100	Servicios Personales	2.101.287.068	2.101.287.068	153.425.988	7%	0	153.425.988
200	Servicios no Personales	16.189.480	16.189.480	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	48.920.250	48.920.250	0	0%	0	0
500	Inversión Física	119.480.000	119.480.000	0	0%	0	0
5	Formación Académica de Postgrado	2.517.606.025	2.517.606.025	155.625.201	6%	0	155.625.201
100	Servicios Personales	2.306.197.725	2.306.197.725	155.625.201	7%	0	155.625.201
200	Servicios no Personales	112.176.800	112.176.800	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	34.981.500	34.981.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	64.250.000	64.250.000	0	0%	0	0
6	Formación Académica en Ciencias de la Salud	5.741.781.822	5.741.781.822	397.845.290	7%	0	397.845.290
100	Servicios Personales	5.338.843.822	5.338.843.822	397.845.290	7%	0	397.845.290
200	Servicios no Personales	111.995.500	111.995.500	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	75.742.500	75.742.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	215.200.000	215.200.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación Académica en Ciencias Agrarias	3.664.297.911	3.664.297.911	259.372.847	7%	0	259.372.847
100	Servicios Personales	3.442.036.311	3.442.036.311	259.372.847	8%	0	259.372.847
200	Servicios no Personales	42.267.000	42.267.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	67.224.600	67.224.600	0	0%	0	0
500	Inversión Física	112.770.000	112.770.000	0	0%	0	0
8	Formación Académica en Ciencias Físicas, Químicas y Mat.	2.863.915.489	2.863.915.489	195.928.553	7%	0	195.928.553
100	Servicios Personales	2.610.447.989	2.610.447.989	195.928.553	8%	0	195.928.553
200	Servicios no Personales	32.650.000	32.650.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	72.995.500	72.995.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	147.822.000	147.822.000	0	0%	0	0
9	Formación Académica en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	5.818.432.169	5.818.432.169	388.396.665	7%	0	388.396.665
100	Servicios Personales	5.353.666.469	5.353.666.469	388.396.665	7%	0	388.396.665
200	Servicios no Personales	217.566.100	217.566.100	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	95.969.600	95.969.600	0	0%	0	0
500	Inversión Física	151.230.000	151.230.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10	Formación Académica en Ingeniería y Arquitectura	3.528.899.794	3.528.899.794	244.128.318	7%	0	244.128.318
100	Servicios Personales	3.190.648.134	3.190.648.134	244.128.318	8%	0	244.128.318
200	Servicios no Personales	220.924.160	220.924.160	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	37.367.500	37.367.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	79.960.000	79.960.000	0	0%	0	0
11	Formación Académica en el Área de las Artes	475.949.380	475.949.380	24.334.680	5%	0	24.334.680
100	Servicios Personales	369.075.980	369.075.980	24.334.680	7%	0	24.334.680
200	Servicios no Personales	67.790.000	67.790.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	11.983.400	11.983.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	27.100.000	27.100.000	0	0%	0	0
12	Formación Académica en el Área de Gastron. Hotel. Y Turismo	571.118.296	571.118.296	25.956.992	5%	0	25.956.992
100	Servicios Personales	361.340.896	361.340.896	25.956.992	7%	0	25.956.992
200	Servicios no Personales	109.428.600	109.428.600	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	56.828.800	56.828.800	0	0%	0	0
500	Inversión Física	43.520.000	43.520.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		56.637.515.088	56.637.515.088	3.497.383.506	6%	0	3.497.383.506

FUENTE: MH-SIAF, al 31/01/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

